

ACTIVIDAD: PROYECTO CIBERBULLYING: que es y como detectarlo.

1. INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) forman parte de la mayoría de cambios y modificaciones que se han dado en nuestro país y en otras partes del mundo en los aspectos sociales, tecnológicos y económicos. Las TIC han tenido y están teniendo un gran impacto en la vida de las personas, llegándose a introducir como algo primordial en su día a día. Esto ha producido cambios en la sociedad y por ello, en la actualidad, se puede observar una progresión de la normalización de convivir con todo tipo de dispositivos digitales de última generación.

Progresivamente, estos dispositivos se han convertido en una parte fundamental del tiempo libre y del ocio de la población infanto-juvenil. Si analizamos el entorno que nos rodea, es cada vez más frecuente encontrarnos a niños/as absortos/as por los smartphones de sus padres y madres (y en algunos casos, con sus propios smartphones) o con las tablets, y es relevante destacar el hecho de que gradualmente, la edad de los/as consumidores/as de estos dispositivos digitales y la edad en la que los poseen desciende de forma progresiva.

Debido a esto, dentro del Centro Municipal de Tiempo Libre “La Cigüeña” vamos a llevar a cabo una serie de dinámicas de grupo encaminadas a trabajar con los/as menores un tema tan importante como puede ser el “Ciberacoso” y sus consecuencias, dentro del “Proyecto ciberbullying” que desarrollaremos durante toda la intervención anual (Octubre – mayo).

2. DESTINATARIOS

Estas dinámicas de grupo van dirigidas a alumnos/as de primero, segundo y tercero de la E.S.O, ya que, a partir de los 12 años, los/as menores ya disponen de móvil propio que utilizan para comunicarse con sus iguales, además de para subir imágenes, comentarios, etc. a las redes sociales. Además, creemos que a estas edades no han recibido o han recibido escasa orientación no solo sobre cómo utilizar la cantidad de información que reciben, sino que tampoco han recibido una educación sobre los principales riesgos y

amenazas a los que están expuestos en internet y sobre el respeto a la privacidad tanto suya como la de los demás, por lo que consideramos que son un colectivo muy vulnerable que requiere cierta atención y protección.

3. OBJETIVOS.

Objetivos generales:

- Sensibilizar a los/as menores sobre el fenómeno del ciberacoso y sus consecuencias.
- Enseñar a los/as menores a detectar el fenómeno del ciberbullying.
- Desarrollar en el Centro Municipal de Tiempo libre una convivencia pacífica.

Objetivos específicos:

- Fomentar un uso responsable de las tecnologías, mediante recomendaciones en uso y seguridad de Internet, entre los menores de 12 a 13 años, a través de la educación no formal.
- Informar sobre los principales problemas y riesgos que se encuentran en Internet.
- Detectar, identificar y prevenir sobre los principales problemas, riesgos y amenazas que están sometidos los/as menores en la red.
- Comprender el concepto de ciberacoso (ciberbullying) y conocer los diferentes tipos que existen.
- Concienciar sobre las diferencias y las similitudes entre ciberacoso y acoso.
- Conocer los diferentes roles implicados en situaciones de ciberacoso, haciendo hincapié en lo que es llamado la “Ley del silencio”.
- Ser conscientes de las situaciones que pueden derivar en ciberacoso, adquiriendo las estrategias y habilidades necesarias para manejar determinados conflictos relacionados con el ciberbullying.

- Trabajar la colaboración y la ayuda ante casos de ciberbullying en los que se pueden ver implicados/as.

4. CONTENIDOS

Los contenidos que se van a trabajar se dividen en tres bloques diferentes, los cuales responderán a los tres objetivos generales que van a regir todo el proyecto de ciberbullying del centro municipal de tiempo libre:

1. **CIBERBULLYING**: Los/as menores conocerán todo lo que lleva consigo el concepto CIBERACOSO (CIBERBULLYING): que es, qué diferencias hay con el acoso (bullying), los diferentes tipos que existen, que consecuencias tiene, que roles están implicados o lo que es la llamada “Ley del silencio”.
2. **AMENZAS EN LA RED**: informaremos a los/as menores sobre los principales problemas, riesgos y amenazas a los que están sometidos en internet, haciendo principal hincapié en el fenómeno del ciberbullying, para que estos sean capaces a detectarlos, ayudándoles a saber manejarse en las situaciones que puedan presentárseles tanto como víctimas como espectadores para saber prevenirlo a través de escenificación (role playing) y de la gamificación del centro.
3. **BUENA CONVIVENCIA**: Diferente cartelería a través de infografías sobre buenas prácticas, principales amenazas, ciberbullying, etc., que llevaremos a cabo todos/as juntos/as y que de manera visual se colocara por las paredes del centro municipal de tiempo libre.: un decálogo de buenas prácticas para menores que llevaremos a cabo todos juntos.

5. ACTIVIDADES.

BLOQUE I: CIBERBULLYING.

1. Actividad: Dinámica de grupo: ¿QUE ES? / TIPOS DE CIBERACOSO / DIFERENCIAS Y SIMILITUDES CON EL ACOSO / ROLES IMPLICADOS / LEY DEL SILENCIO / CONSECUENCIAS QUE TIENE.

Llevaremos a cabo esta actividad en seis sesiones, en las cuales trabajaremos diferentes connotaciones del término “Ciberbullying”: que es, tipos de ciberacoso, diferencias y similitudes con el acoso, roles implicados, ley del silencio y las consecuencias que tiene el ciberbullying. El desarrollo de las sesiones será siempre el mismo:

- Los/as menores se dividirán en grupos de tres o cuatro dependiendo de los/as asistentes.

- Llevaremos a cabo una serie de dinámicas de trabajo cooperativo, como “Cabezas juntas”, “Folio giratorio”, “Lápices al centro”, ... en donde estos/as podrán poner en común tanto en grupos pequeños como con el grupo grande sus conocimientos previos sobre el tema que se va a trabajar en cada una de las sesiones. Esta parte tendrá una duración de 15 minutos.

- Tras esto la educadora responsable les dará un poco de teoría, la vista en este nano curso de ciberacoso, la cual se la presentará de manera digital a través de una presentación realizado previamente en genial ly. Esta parte tendrá una duración de 20 minutos aproximadamente.

- Para terminar las sesiones, se llevará a cabo con los/as menores un “Trivial” con preguntas tipo test con varias opciones de respuesta acerca de los conceptos desarrollados durante toda la sesión. Los grupos deberán completar todos los quesitos acertando las diferentes preguntas. Esta parte tendrá una duración de 40 minutos aproximadamente.

BLOQUE II: AMENAZAS EN LA RED.

1. Actividad: “Role playing”.

Dentro de este bloque vamos a desarrollar diferentes sesiones utilizando la técnica del “role playing”. Llevaremos a cabo cinco sesiones en las cuales trabajaremos con los/as menores las amenazas que pueden encontrarse navegando por la red: grooming, sexting y ciberacoso o ciberbullying (para la cual utilizaremos tres sesiones); utilizando en todas ellas el mismo desarrollo:

- El/la educador/a a través de presentaciones les explicara a los/as menores términos como: “suplantación de la identidad”, “grooming”, “phishing”, "sexting", “contenidos potencialmente dañinos como trastornos alimenticios, retos que aparecen por las redes sociales, etc.” Además de recodarles, en las sesiones correspondientes, todo lo que ase ha trabajado en el bloque anterior sobe el ciberacoso o ciberbullying.
- Tras esto, y por grupos de 3/4 menores, se les repartirán tarjetas donde hay escritas diferentes situaciones todas relacionadas con los términos vistos en cada sesión. En algunos casos los/as menores tendrán que ser víctimas, en otros casos, acosadores, en otros casos espectadores, en otros casos profesores y en otros casos padres. Tendrán un rato para enseñar la escenificación de la situación que les ha tocado representar, pero sobre todo tendrán que buscar soluciones desde la posición que les tocara representar.

Una vez llevadas a cabo las representaciones, se les dará una serie de recomendaciones para actuar en el caso de que detecten que pueden ser víctimas de algo de lo que han trabajado. Al final de la sesión, se les entregara documentación complementaria para que puedan ir profundizando sobre los contenidos impartidos.

Durante estas cinco sesiones se pretende que los/as menores sean capaces de detectar posibles situaciones amenazantes para ellos/as en la red, sean capaces de detectar cuando un compañero o una compañera están sufriendo ciberacoso o cuando lo están sufriendo ellos/as mismos/as.

2. Actividad: “Prevención de situaciones de ciberbullying a través de la gamificación”.

En una única sesión introduciremos en este proyecto de ciberbullying una actividad de gamificación, utilizando la herramienta digital “Quizziz”. A través de esta, y tras un trabajo previo del equipo educativo, los/as menores contestarán una serie de preguntas de tipo test con varias respuestas, a través de las cuales estos/as obtendrán conocimientos, habilidades y destrezas para prevenir situaciones de ciberbullying.

Abajo se puede ver el enlace donde esta el juego de gamificación realizado:

<https://quizziz.com/admin/quiz/5daee00ec03781001af65a33/ciberbullyingprevenimos-juntos>

3. Actividad: “Charla coloquio sobre experiencias de menores que han tenido problemas en la red con otros/as compañeros/as o con desconocidos”.

Realizaremos esta actividad en una única sesión. Con ayuda del proyector y el ordenador, mostraremos a los/as menores diferentes situaciones de menores de su misma edad o más mayores que han tenido problemas en la red. Después de la visualización se abrirá un coloquio con ellos/as para que expresen sus ideas y sentimientos que les han producido lo que han visto y lo que habían trabajado en sesiones anteriores.

BLOQUE III: BUENA CONVIVENCIA.

1. Actividad: “Actividad manipulativa interactiva: Realización de diferentes infografías sobro todo lo trabajado durante el año”.

Llevaremos a cabo esta actividad en dos sesiones en el mes de mayo (último mes del proyecto ciberbullying). Los/as menores con ayuda de la herramienta digital “Canva” o “Genial ly” tendrán que diseñar infografías para colgar en el centro que informen sobre todos los contenidos que hemos visto durante todo el año, en especial que informen sobre el ciberacoso o el cyberbullying. Estas infografías deben responder a: que es el ciberacoso, que tipos hay, roles implicados, consecuencias para la víctima, como detectarlo, que hay que hacer cuando surge en nuestros círculos, etc.

Todas las infografías que realicen los/as menores las colgaremos en el centro municipal de tiempo libre para que sea todo mas visual y en cualquier momento puedan verlo y recordarlo.

Podéis ver un ejemplo sobre el sexting:

CENTRO MUNICIPAL DE TIEMPO LIBRE "LA CIGÜENA"

EL SEXTING

¿QUÉ ES?
El Sexting consiste en el envío y difusión por medios digitales de imágenes, producidos conscientemente por un/a joven/a, con intención sexual.

ES DECIR, cuando hablamos de sexting, nos referimos al envío voluntario de imágenes (fotografías o vídeos) íntimas de forma voluntaria por parte de quien las protagoniza a otra persona por medio del smartphone.

¿POR QUÉ PUEDE SER UN RIESGO?

1. PERDIDA DEL MÓVIL.
2. POR DESCUIDO OTRO/A JUVENIL ACCEDA AL MÓVIL, DONDE SE ENVIARON LAS FOTOS SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PROPIETARIO/A DEL MÓVIL.
3. TODOS/A DEBERÍAN TENER PERSONAS DE SEGURIDAD EN NUESTROS/AZ ASESORÍAS.
4. MAY QUE TENER CUIDADO AL UTILIZAR LAS APPS PUBLICAS, ANONIMAS.
5. MINDA BIEN A QUIEN LE ENVÍAS MENSAJES.
6. MAY CONSERVAR LAS APPS QUE PAREZCAN DE MAL, PERO NO LO SON EN REALIDAD.

PREVENIR CON LA INFORMACIÓN QUE ENVÍAMOS/AS

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

1. Sentimiento de humillación.
2. Sentimiento de indefensión.
3. Culpa.
4. Si el contenido se ha difundido por una persona de confianza tendremos sentimientos de traición.
5. Emociones negativas.
6. Problemas de ansiedad.
7. Depresión.
8. En casos extremos intentos de suicidio o suicidio.

CONSECUENCIAS POR DIFUNDIR SIN CONSENTIMIENTO

LEGALES Y PENALES

SI LO HACÉS PUEDES ESTAR COMETIENDO LOS SIGUIENTES DELITOS:

1. Exhibicionismo y provocación sexual a menores.
2. Comunicación, producción, difusión y tenencia de contenido sobre abuso sexual a menores.
3. Revelación de secretos y delitos contra la intimidad y el honor.
4. Delitos contra la libertad sexual.
5. Tratamiento ilícito de datos personales.

CENTRO MUNICIPAL DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜENA

EL SEXTING

RIESGOS ASOCIADOS A LOS QUE PODEIS ESTAR EXPUESTOS/AS

SEXTORSIÓN

Cuando una persona chantajea a otra para obtener algo a cambio amenazándole con la publicación de contenidos de carácter sexual, de él o de ella.

CIBER BULLYING

Maltrato, acoso o agresión psicológica de uno/a o varios/as menores hacia otro/a de manera intencionada y repetida utilizando las nuevas tecnologías.

ACOSO MENOR A MENOR

GROOMING

Acercamiento por parte de un adulto/a a un/a menor con fines sexuales.

ACOSO ADULTO - MENOR.

DAÑOS FÍSICOS

Los contenidos digitales (fotos y vídeos) pueden contener metadatos que geocalicen a los/as menores que han producido las imágenes. A través de estos nos pueden localizar exponiéndonos a daños físicos.

CENTRO MUNICIPAL DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜENA

Tras todas las sesiones del “Proyecto de Ciberbullying”, los/as menores deberán completar un breve cuestionario anónimo dando su opinión sobre la actividad realizada, si le ha resultado aburrida o divertidas, si ha aprendido algo con ella, si ha satisfecho sus

expectativas, si mejorarían algo de ella, etc.; además tener un apartado de sugerencias para futuras actividades. Este cuestionario a su vez nos servirá para evaluar las actividades llevadas a cabo. Esta parte tendrá una duración de 15 minutos aproximadamente.

6. EVALUACION.

Ficha de evaluación de las actividades: se realizará una ficha de evaluación de cada una de las actividades que recogerá información tanto del punto de vista del y de la educador/a como del contenido y desarrollo de las propias actividades. Esta evaluación nos permitirá analizar cómo se han impartido los talleres, las charlas, las dinámicas, etc. y la calidad, así como la repercusión que han tenido en los/as menores.

En cuanto a los/as menores, estos/as podrán evaluar cada una de las sesiones a través de un cuestionario post test, donde los/as educadores podrán medir las consecuencias y el posible impacto que han tenido los talleres, dinámicas y charlas llevadas a cabo. De esta manera el/la educador/a obtendrá retroalimentación para futuras intervenciones. Las respuestas que los/as menores den se incluirán en la ficha de evaluación diaria de las actividades.

Mediante la actividad de gamificación, con la puntuación obtenida en el “Quizziz” también podemos evaluar a los/as menores en el aprendizaje de los contenidos que se han trabajado en esa sesión. Esta aplicación permite obtener información sobre las preguntas falladas, las preguntas acertadas, etc. Pudiendo realizar cambios en el caso de que fuera necesario y los/as menores no estuvieran consiguiendo de manera satisfactoria los objetivos.

7. DIFUSION DE LOS RESULTADOS (Justificando la importancia de difundir el trabajo realizado)

Todo lo que trabajaremos con los/as menores, la información complementaria que el o la educador/a consideren importantes para que los/as menores profundicen sobre los contenidos que vamos a trabajar, artículos, vídeos, etc., y todo lo que los/as menores irán realizando durante todo el “Proyecto de ciberbullying”, lo difundiremos a través de las redes sociales (Facebook e Instagram) que el centro municipal de tiempo libre tiene creadas de manera segura y protegiendo los datos personales de todos/as. A su vez, los/as menores que encuentren algo interesante sobre los contenidos trabajados podrán utilizar estas dos redes sociales para subirlas (sabiendo que los/as educadores/as las supervisan), así podrán difundirlas con sus compañeros/as creando un feed back positivo gracias a los comentarios que se pueden realizar de los contenidos subidos.

El colgar todas las infografías creadas por los/as menores también es una manera de difundir los resultados, ya que esta actividad podría considerarse como evaluativa de todo el proyecto, ya que tienen que poner de manera visual lo que han visto de manera teórica, por lo que consideramos que es otra manera de difundir el trabajo realizado por estos/as haciéndoles partícipes y sujetos activos de todo el proyecto de intervención.